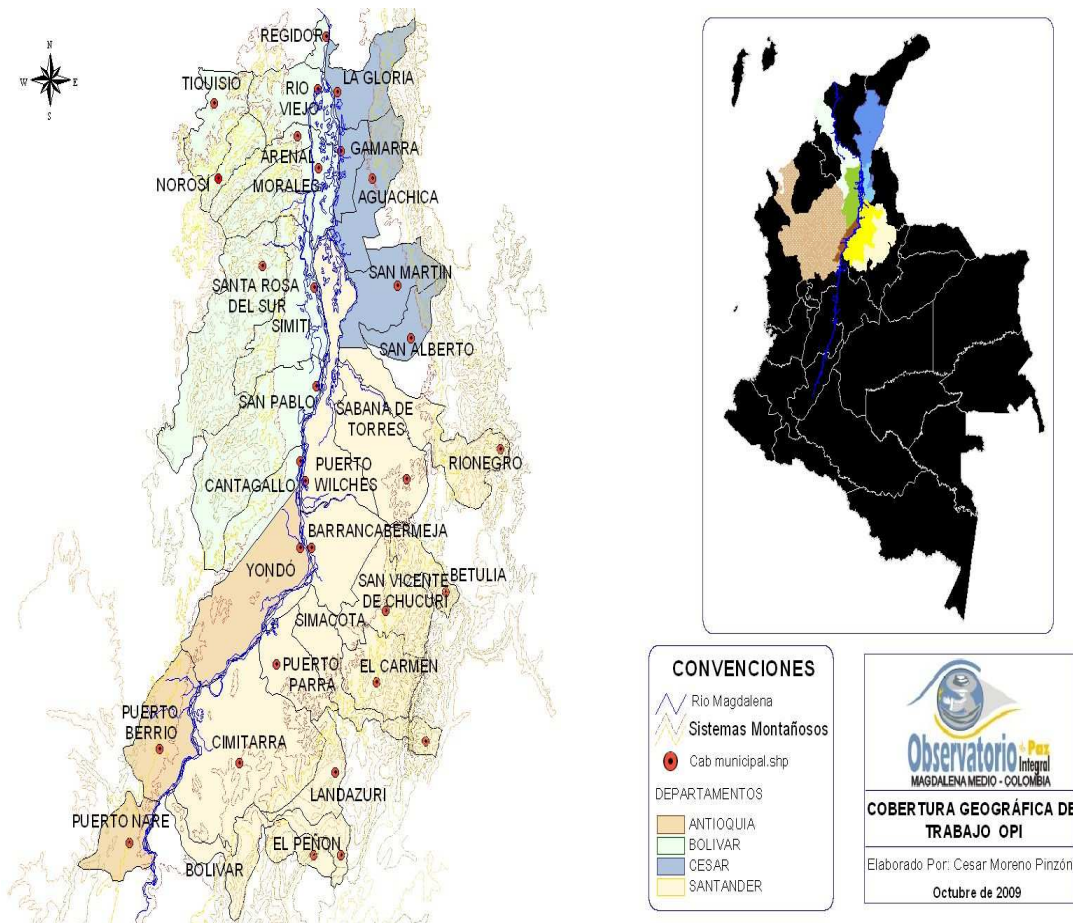


Presentación

El Boletín del Observatorio de Paz Integral, OPI, presenta una síntesis mensual de los principales hechos ocurridos en el Magdalena Medio en relación con la violencia y el conflicto, las acciones bélicas, el contexto económico y social de la región y las acciones colectivas por la paz realizadas por las comunidades en su lucha por la vida con dignidad (ver nota sobre las fuentes al final del boletín). Para tener en cuenta el boletín es actualizado a medida que se vaya recolectando información, lo cual genera cambios en las cifras. En el boletín semestral se publicará el dato final.



1. Acciones de violencia contra la población civil

En esta sección se describen algunos de los hechos más relevantes registrados en la base de datos de violencia política del OPI durante el mes de Septiembre.

En Barrancabermeja (Santander)

1. Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a un mototaxista, en el barrio El Campín, Comuna 7. La víctima fue identificada como Nelson Enrique Rangel Valencia, de 27 años de edad. El hecho se registró hacia las 8 de la noche del 1 de septiembre, cuando se encontraba laborando y fue interceptado por hombres armados que lo balearon. (VL02-3D) (Q'Hubo07-3)

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial por Persecución Política.

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Nelson Enrique Rangel Valencia, 27 años.

Sector Social: Mototaxista.

2. Paramilitares hirieron con arma de fuego a un joven en el barrio Kennedy, Comuna 6. La víctima fue identificada como John Oswaldo Quintero, de 19 años, quien recibió un impacto de arma de fuego en la espalda. El hecho se registró el 14 de septiembre hacia las 4:00 de la tarde. (VL15-Portada)

Calificación del hecho: Herido por Persecución Política.

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: John Oswaldo Quintero, 19 años.

Sector Social: Joven.

3. Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a un mototaxista, al interior de un establecimiento público, ubicado en el barrio Primero de Mayo, Comuna 5. La víctima fue identificada como Ariem Hoyos Méndez, de 33 años. El hecho se registró el 24 de septiembre. (VL27-3D)

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Ariem Hoyos Méndez, 33 años.

Sector Social: Transportador Informal.

4. Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Jhon Isidro Rivera Barrera, de 45 años. El

crimen ocurrió hacia las 3:30 de la tarde del 26 de septiembre en el barrio Cincuentenario, Comuna 4. Jhon Isidro era empleado de una firma contratista que presta sus servicios a Ecopetrol. (VL27-3D)

Calificación del hecho: Ejecución Extraoficial por Persecución Política.

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Jhon Isidro Rivera Barrera, 45 años.

Sector Social: Empleado Contratista.

5. Paramilitares desaparecieron forzosamente a Francisco Javier Rangel Vides, de 27 años, tras salir de su vivienda ubicada en el barrio La Península, Comuna 4. Según la denuncia: "Desapareció sin dejar rastros desde el 20 de septiembre cuando salió de su casa hacia las 7:30 de la mañana y no se supo más nada de él". (Q'Hubo29-2)

Calificación del hecho: Desaparición Forzada por Persecución Política

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Francisco Javier Rangel Vides.

Sector Social: Desconocido.

6. Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Pedro Antonio Maldonado Silva, de 37 años, cuando se encontraba al interior de una tienda ubicada en el barrio Floresta Baja, Comuna 3. Según la denuncia: "Se dedicaba a la comercialización de leche cruda por varios sectores de la ciudad. El crimen ocurrió el 19 de septiembre, hacia las 6:30 de la tarde, cuando dos hombres a bordo de una motocicleta, le dispararon sin mediar palabra". (Q'hubo21-20)

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial por Persecución Política.

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Pedro Antonio Maldonado Silva, 37 años.

Sector Social: Comerciante de leche.

7. Paramilitares a través de un panfleto amenazaron de muerte a dos fiscales de

Barrancabermeja. Según la denuncia: “La amenaza escrita fue dejada en uno de los pasillos del Palacio de Justicia, lo que causó conmoción al interior del mismo. En el panfleto, firmado por ‘Los Urabeños’, acusan al Fiscal de Estructura de Apoyo Número 2 y al Fiscal de Administración Pública de Barrancabermeja, de recibir una gruesa suma de dinero para dejar en libertad a un grupo de personas acusadas de pertenecer o tener relaciones con el grupo paramilitar ‘Los Rastrojos’, con quienes mantienen una disputa territorial. El panfleto circuló en la mañana del 22 de septiembre”. (LN23-23)

Calificación del hecho: Amenaza por Persecución Política

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Fiscal de Estructura de Apoyo Número 2.

Sector Social: Funcionario Público.

Calificación del hecho: Amenaza por Persecución Política

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Fiscal de Administración Pública.

Sector Social: Funcionario Público

En San Pablo (Bolívar)

1. Paramilitares ejecutaron con arma blanca a Darío Ospina Ribilla, de 60 años de edad. El hecho ocurrió en el casco urbano, cuando se desplazaba a pie

Tabla 1. Acciones contra la población civil en el marco del conflicto armado en Magdalena Medio, enero – diciembre 2011

CATEGORÍA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Amenaza individual	5	8	2	5		1	7	1	2				31
Amenaza colectiva	8			1		1	3	1					14
Ataque a bienes civiles*			1			2	1						4
Ataque a bienes indispensables para la supervivencia*													
Atentado								1					1
Civil herido en acción bélica													
Civil muerto en acción bélica													
Desaparición forzada		1	1				1	1	1				5
Desplazamiento forzado masivo*		1					2						3
Detención arbitraria	1												1
Herida	4	4	1	2	6	2	3	8	1				31
Ejecución Extrajudicial	5	1	5	4	4	5	7	8	5				44
Asesinato	4	6	5	3	3	2	5	1					29
Homicidio Intencional en PP								4					4
Pillaje*							1						1
Secuestro								3					3

hasta el cuarto donde vivía. La víctima, conocida con el alias ‘Pantera’ murió hacia las 7:30 de la noche del 24 de septiembre. Al parecer el crimen ocurrió por intolerancia social. (Q’Hubo26-3)

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Darío Ospina Ribilla, 60 años.

Sector Social: Oficios Varios.

Tortura	1	2	1	4
Uso de minas antipersonal				
Escudo				
Violencia sexual				

Fuente: Base de datos de violencia política, OPI.

* Bajo estas categorías se registra el número de eventos y no de víctimas.

2. Acciones bélica

- En medio de un operativo militar en zona rural del municipio de Santa Rosa del Sur, un soldado profesional resultó muerto. El hecho se registró en la vereda Marisona, donde soldados del Batallón Selva N° 48, adelantaban operativos contra la Comisión Gerardo Guevara de las FARC-EP. El hecho se registró el 10 de septiembre. (VL11-22^a)

Presuntos Responsables: FARC-EP

Calificación del Hecho: Combate

Policía Nacional, en zona rural de San Pablo, Bolívar. En el contacto armado un presunto guerrillero murió. (VL28-3D)

Presuntos Responsables: FARC-EP vs Ejército

Calificación del Hecho: Combate

- Guerrilleros de las FARC-EP se enfrentaron a uniformados de la

Tabla 2. Acciones bélicas, enero – diciembre de 2011

Acción bélica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Combate	1	2	1				1		2				7
Bloqueo de vía						1							1
Campo Minado													
Ataque a objetivo militar													
Bombardeo						2							2
Emboscada	1						2						3

Fuente: Base de datos de violencia política OPI.

3. Acciones Colectivas por la paz

Las acciones colectivas por la paz son las desarrolladas por una organización social o grupo *ad-hoc* con la intención de hacer visible una situación o hecho de violencia, expresar rechazo al mismo, reflexionar sobre las alternativas de solución a un conflicto, construir o demandar alternativas de paz para el país o la región. El OPI registró dos Acciones Colectivas por la Paz (ACPP) este mes.

- Decenas de personas marcharon por las principales calles del municipio de Barrancabermeja, Santander, para pedirle a las FARC-EP, que dejaran en libertad a tres personas que fueron secuestrados por este grupo ilegal. (VL07-3D)

Tabla 3. Acciones colectivas por la paz en Magdalena Medio, enero – diciembre de 2011

Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Acciones pacíficas de resistencia civil													
Actos culturales y/o deportivos													
Campañas o acciones educativas													
Encuentros, foros y seminarios							1						1
Movilizaciones o concentraciones								1	1				2
Organización y articulación													
Otros													
Procesos de concertación ciudadana													
Participación en elecciones													
Total general													

Nota metodológica

Las fuentes revisadas son periódicos y semanarios entre los que se encuentran Vanguardia Liberal (VL), La Noticia (LN), El Frente (EF), El Colombiano (EC), El Tiempo (ET), El Universal (EU). Las abreviaturas entre paréntesis se utilizan en el Boletín para presentar las citas. Así por ejemplo, VL04-3H significa que la fuente es la edición de Vanguardia Liberal del día 4 del mes respectivo acompañada de la página. También se usan como fuentes los reportes de entidades como la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, el Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, PDPMM, la Diócesis de Barrancabermeja, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - Credhos, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, y la Campaña Colombiana Contra Minas, entre otros. En estos casos las fuentes se citan por el nombre completo.

El Boletín cubre hechos ocurridos dentro del área geográfica del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, que comprende 30 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander.

Este Boletín es elaborado por el Observatorio de Paz Integral y financiado con recursos del Laboratorio de Paz que ejecuta la Corporación de Desarrollo y de Paz del Magdalena Medio, así como de ACNUR. La responsabilidad es exclusiva del equipo de profesionales del Observatorio.